

LA HABILIDAD DEL MAL

POR IGNACIO
SÁNCHEZ CÁMARA

«La derrota definitiva es inequívoca y la ETA no ha sido, al menos hasta ahora, definitivamente derrotada. Los encapuchados etarras están libres. ¿Habrá que alegrarse por ello? Pese a todo, muchos se acogen a lo que consideran la gran noticia, el acontecimiento histórico»

NO me resulta fácil compartir la alegría y satisfacción generales, aunque más bien limitadas a la clase política, ante el comunicado de la ETA. Y no lo es porque exhibe una inmensa abyección moral. Aceptar el mal como normal e inevitable no es sino envilecimiento. La declaración, en sí misma, constituye una apología del terrorismo, ya que afirma que esta «oportunidad» es el resultado de «la lucha de largos años». ¿Habrá que alegrarse por ello? Además, el texto incluye el reconocimiento y el homenaje a los terroristas (no es extraño, ya que ellos son los autores), y no incluye ni una sola mención al dolor de las víctimas. Pura basura moral. ¿Habrá que alegrarse por ello? Habla también de un conflicto y de una confrontación armada, cuando lo que ha habido y hay es un terrorismo brutal en el que, salvo algún episodio lamentable, sólo unos ponían los muertos, más de ochocientos. ¿Habrá que alegrarse por ello? El abominable documento «hace un llamamiento a los Gobiernos de España y Francia para abrir un proceso de diálogo directo que tenga por objetivo la resolución de las consecuencias del conflicto y, así, la superación de la confrontación armada». Queda claro que sólo después de ese diálogo se superará la confrontación armada. Luego, no está superada. Luego, el terror no ha sido aún derrotado. ¿Habrá que alegrarse por ello? ¿Incluso hasta derramar lágrimas emocionadas? El texto abyecto fue leído por una grotesca mesa ocupada por encapuchados que ni se arrepienten del terror ni descubren sus caras (esto último entraña de suyo una delictiva confesión de parte). ¿Habrá que alegrarse por ello? Hablan, al final de su miseria literaria, de «un escenario de paz y libertad». Pero, ¿puede el crimen conducir a la paz y a la libertad?, ¿es que hay una guerra? ¿Habrá que alegrarse por ello? Si hubiera un conflicto o una guerra, pensamos que el parte final solían emitirlo los vencedores y no los vencidos. ¿Habrá que alegrarse por ello? Ni se han entregado los arsenales ni las armas, ni hay un ápice de arrepentimiento. No hay rendición sin entrega de armas. Por lo tanto, si se emplean los términos bélicos, no hay rendición. ¿Habrá que alegrarse por ello?

No es lo mismo que Al Capone emita un comunicado en el que renuncia al crimen mafioso,

que su detención y puesta a disposición judicial. No es lo mismo que Hitler afirme que renuncia a su política de expansión y exterminio o que sea derrotado por las armas. La derrota definitiva es inequívoca y la ETA no ha sido, al menos hasta ahora, definitivamente derrotada. Los encapuchados etarras están libres. ¿Habrá que alegrarse por ello?

Pese a todo esto, muchos se acogen a lo que consideran la gran noticia, el acontecimiento histórico. Y llaman paz al cese del crimen terrorista. Se encuentra, al parecer, en este párrafo: «ETA ha decidido el cese definitivo de su actividad armada». Prescindamos del eufemismo. Ya hablaron antes de «cese indefinido» y resultó bastante definido. Desde luego, «definitivo» es más contundente. Pero me asombra el criterio selectivo con el que las mismas personas reciben los comunicados de la ETA. Los mismos que negaron credibilidad al mensaje de la banda según el cual había negociación después de la T-4, ahora creen con fe ciega en el nuevo mensaje pacificador. Un sencillo principio del análisis político (y la ETA hace política, aunque con medios criminales y para fines inmorales) conduce a pensar que el primer interesado por un comunicado es quien lo realiza. Y lo ha realizado la ETA. Otro sencillo principio sustentado en la conveniencia se refiere al momento: un mes antes de las elecciones. El comunicado constituye la propaganda electoral de la ETA. ¿Habrá que alegrarse por ello?

Afirmar que todo es fruto de una negociación entre la banda y el Gobierno podría parecer aventurado o excesivo y malpensado. Pero no lo es describir la sucesión de unos hechos en los que cada parte va haciendo algo a lo que encuentra respuesta en la otra. Las dos partes reconocieron que hubo una negociación hasta el atentado de Barajas. Luego, la hubo. ¿Es lícita una negociación entre un Gobierno legítimo y una banda de malhechores? ¿Puede ser legal una negociación de este tipo? ¿No entrañará, necesariamente, la existencia de concesiones ilegales? ¿Habrá que alegrarse por ello? La sucesión de movimientos es conoci-

da. El Gobierno aprobó beneficios penitenciarios, especialmente acercamientos de presos. La banda anunció la tregua indefinida. El Gobierno, a través del Tribunal Constitucional, legalizó a Bildu, y la ETA volvió a las instituciones. Luego, se celebró la vergonzosa «Conferencia internacional» de San Sebastián. Y llegó el comunicado de la banda. Quedamos a la espera del siguiente movimiento. Si no hay una negociación, se le parece mucho.

Es verdad que la banda se encuentra acorralada por la acción policial y judicial, y como consecuencia del Pacto Antiterrorista. Esto es lo único de lo que cabe alegrarse. También lo es que buena parte de su entorno discrepa de la vía terrorista. Y también lo es que su reciente éxito electoral, facilitado por el Ejecutivo y el Constitucional, favorece la «vía política». Por eso, el comunicado beneficia, como no podía ser de otro modo, a quien lo hace, a la ETA. Es muy difícil disimular la alegría y la pena. Los terroristas están contentos y las víctimas desoladas. En caso contrario, no sería necesario insistir en la necesidad de atenderlas, ni ellas se verían en la necesidad de manifestarse en Madrid. Estarían, de suyo, satisfechas; pero parece que no lo están. ¿Habrá que alegrarse por ello? Se podrá discutir en qué medida (y han sido tantos y tan graves sus desmanes y errores que probablemente sea escasa), pero el comunicado también favorece electoralmente al Gobierno. No sé bien por qué, pero en los últimos tiempos siempre sucede en vísperas electorales algo extraordinario que beneficia al PSOE. Creerlo casual es abdicar de pensar.

Por otra parte, si el Estado de Derecho hubiera ganado, tampoco haría falta insistir tanto en ello. Sería patente, evidente, cristalino. La comparación con las italianas Brigadas Rojas o la alemana Baader Meinhoff no es posible. Tampoco con el IRA. Rubalcaba ha afirmado lo siguiente: «Todos sus cálculos estratégicos concluían en la derrota y en el fracaso si persistían en la violencia». Luego, en sentido contrario, pueden vencer si no persisten en la violencia. Pura estrategia, entonces. ¿Está hoy la ETA más lejos de cumplir sus objetivos? ¿No puede aspirar hoy a satisfacerlos sin necesidad del recurso al crimen? ¿Habrá que alegrarse por ello?

No debe subestimarse la insoportable habilidad del mal. Aunque al final sea derrotado, y la virtud y la verdad resplandezcan. Hay tiempos y lugares en los que parece confirmarse el amargo dictamen de Revel: la principal fuerza que mueve el mundo es la mentira. Los terroristas bien podrían hacer suyas las palabras que pronuncian las brujas en el *Dido y Eneas* de Henry Purcell: «El daño es nuestro deleite, y el mal nuestra habilidad». No deberíamos ser crédulos ni ingenuos ante la siniestra habilidad del mal.

IGNACIO SÁNCHEZ CÁMARA ES CATEDRÁTICO DE
FILOSOFÍA DEL DERECHO

**Comparamos
Brillantes y Metales
Preciosos**
(Oro, platino, plata...)



**WHITE DIAMONDS
&
GOLD**

Pago al contado
610 544 290